

FORMATO DE DEVENGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GCO-GCI-F068
 Versión: 06
 Vigencia: 12 de septiembre de 2025
 Caso HOLA: 184514

Responsable de IVA	NO	Pensionado*	NO	Mes Vencido y/o Afiliación	NO	Actividad Económica	69102	Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal	
---------------------------	----	--------------------	----	-----------------------------------	----	----------------------------	-------	--	--

No. CONTRATO Y VIGENCIA		PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO	IBC	SALUD	PENSIÓN		DÍAS PAGO	% ARL
0262-2026		O23011745992024266401000	2.400.000	12.5%	Tarifa Pensión	16.00%	30	6,960%
CC	52976304			300.000		384.000		
CONTRATISTA	SARA MARIA MORENO AGUILERA				Ingreso Bruto	6.000.000		

VR. MENSUALIDAD	6.000.000
VR. ANTES DE IVA	6.000.000
VR. IVA	0

Fecha de Inicio:	22/01/2026		
Fecha Terminación:	21/06/2026		
Pago No. # - Período	PAGO 05	HONORARIOS MAYO 01-31 DE 2026	Periodo en Seguridad 2026-05
Dependencia	630 - Despacho - ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO		

NOMBRE CUENTA	CÓDIGO CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	% RETENCIÓN	BASE
Honorarios	51118001	6.000.000			
Retefuente Rentas de Trabajo por Honorarios	2436150301		0		3.537.000
Retención IVA	243625		0	15%	0
Retención ICA	243627		40.721	0,766%	5.316.000
Retención Estampilla Universidad Distrital	24369001		0	0%	6.000.000
Retención Estampilla ProCultura	24369002		0	0%	6.000.000
Retención Estampilla ProAdulto Mayor	24369003		0	0%	6.000.000
Total Descuentos			40.721		
Neto a Pagar - Honorarios	240101		5.959.279		

RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES IMPUTABLES	SI/NO	VALOR MENSUAL
Aporte Voluntario a Pensión en el RAIS	NO	
Aportes voluntarios FVP, AVC.	NO	
Depósitos efectuados a Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC	NO	
Intereses de Créditos para Vivienda	NO	
Pagos por Salud - Medicina Prepagada	NO	
Deducción por Dependientes Económicos	SI	
Días a Adicionar por más de un pago en el mismo mes		
Ingresos Brutos a Adicionar, por más de un pago en el mismo mes.		
Valor Retención en la Fuente Descontada en Pago 1		

Elaboró: JORGE ALEJANDRO DELGADO GONGORA
03/06/2026 12:55:51

Revisó / Aprobó: LUZ ANDREA URQUIJO BOADA
03/06/2026 14:24:55